



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

#### INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 40** *RESOLUCIÓN N1 1566/AD/2010, del Director-Gerente, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña Juana Santiago Garrido tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución N1 1566/AD/2010, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña Juana Santiago Garrido tiene suscrito con este Instituto respecto de la vivienda sita en Alcorcón, avenida Villaviciosa, número 23, 7, planta 2, puerta B; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Madrid, a 1 de febrero de 2011.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/6.376/11)